CERTIFICACIÓN No. 2024766060070 –003- 2026

Proyectos Generales con recursos del Municipio de Restrepo Valle del Cauca
Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)– Territorio:
PROCESO DE VIABILIDAD

Restrepo Valle del Cauca, 30 de Septiembre del 2026

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL Y TI DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, VALLE DEL CAUCA CERTIFICA QUE EL SIGUIENTE PROYECTO:

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL QUE PERMITA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA		**Valor del proyecto: $ 116.316.630,53**
Código BPIN: 2024766060070	**ID: 1038096**	**Vigencia: 2026**
Dependencia Solicitante: GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA		

CUENTA CON LOS PRODUCTOS Y LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

COD. PRODUCTO	ID ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	VALOR ACTIVIDAD
1206008	**1.1.1**	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO, CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL QUE PERMITA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	$ 65.228.076,53
1206007	**1.1.2**	INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DOTADA - OTROS SERVICIOS DE COMIDAS CONTRATADAS	$51.088.554,00

1. Que el Proyecto "**FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL QUE PERMITA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA.**" presentado por la SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA., ha sido revisado de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del Municipio de Restrepo Valle del Cauca, y demás normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

2. Que acorde a la Resolución N ° 4788 del 20 de diciembre de 2016 emitido por la Dirección del Departamento Nacional de Planeación es necesario disponer de un Sistema para que las entidades territoriales registren, bajo los lineamientos que se determinan en esta resolución, la información de la inversión pública, independientemente de su fuente de financiamiento.

3. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE, la cual ha sido expedida por el profesional, JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS secretario de Planeación, Desarrollo Territorial y TI en la fecha 30 de septiembre de 2026.

4. Que el proyecto ha sido aprobado por un valor total de **$ 116.316.630,53,** Para el año 2026**,** de acuerdo con las fuentes de financiación, así:

FUENTE	**VIGENCIA**
	2026
RECURSOS PROPIOS	$35.000.000,00
SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$70.000.000,00
SGP-PROPOSITO GENERAL DE LIBRE DESTINACION	$34.005.045,53
SGP - Propósito General Libre Destinación	**$ 116.316.630,53**

5. Que el proyecto se encuentra articulado con el plan de desarrollo municipal de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “Desarrollo integral, sostenible e incluyente 2024-2027”	
COMPONENTE PDM	**DESCRIPCIÓN**
LINEA ESTRATEGICA	4. DESARROLLO INSTITUCIONAL
INDICADOR META DE RESULTADO	ÍNDICE DE ACCESO EFECTIVO A LA JUSTICIA
UNIDAD DE MEDIDA META RESULTADO	PORCENTAJE
META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	60

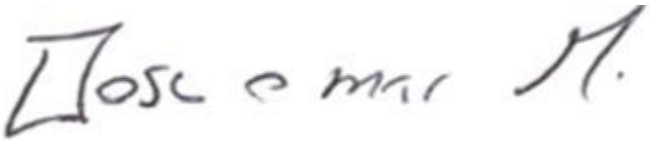
CERTIFICACIÓN

OBJETIVO DE RESULTADO	GARANTIZAR ACCIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD
SECTOR	JUSTICIA Y DEL DERECHO
PROGRAMA PRESUPUESTAL	SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS
PRODUCTOS	1206008 INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CARCELARIA DOTADA
INDICADORES DE PRODUCTO	120600800 ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN (NACIONALES Y TERRITORIALES) DOTADOS
METAS PRODUCTO DEL CUATRIENIO	ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN (NACIONALES Y TERRITORIALES) DOTADOS U/M: NÚMERO META: 1

La validez de esta certificación será hasta el 31 de diciembre de 2026, esta certificación NO obliga a la asignación de recursos por parte de la Alcaldía Municipal de Restrepo Valle del Cauca.

El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos del Municipio NO implica la asignación de recursos por parte de la Alcaldía Municipal de Restrepo Valle del Cauca.

Se expide en el municipio de Restrepo Valle del Cauca, a los treinta (30) días, del mes de septiembre del 2026.



JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS
Secretario de Planeación, Desarrollo Territorial y TI
Municipio de Restrepo Valle del Cauca

Revisó y Aprobó: JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS – SPDTTI _____

CERTIFICACION VÁLIDA PARA:	**TRÁMITE CONTRACTUAL**